

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la memoria de los patriotas víctimas de los fusilamientos de junio de 1956 con motivo de cumplirse su 65° aniversario.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

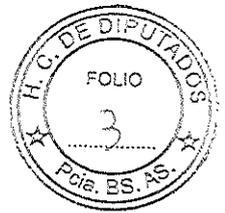
FUNDAMENTOS

Hace 65 años, el 9 de junio de 1956, un grupo de militares, con el apoyo de dirigentes gremiales, protagonizó un levantamiento en defensa de la Constitución Nacional, que culminó en el fusilamiento ordenado por la dictadura militar, que un año antes había derrocado al gobierno constitucional encabezado por el presidente Juan Domingo Perón.

El accionar del gobierno de facto fue injustificado, cruento, injusto e inexplicable, en el hubieron 27 fusilados y 4 asesinados: 31 muertos en total, 18 militares y 13 civiles. 6 en Lanús, 5 en José León Suárez, 5 en La Plata, 6 en Campo de Mayo, 4 en la Escuela de Mecánica del Ejército, 1 en el Automóvil Club Argentino y 4 en la Penitenciaría Nacional.

Mencionamos sus nombres para que perduren en nuestra memoria. En Lanús: Tte. Coronel José Albino Yrigoyen, Capitán Jorge Miguel Costales, Dante Hipólito Lugo, Clemente Braulio Ros, Norberto Ros y Osvaldo Alberto Albedro. En José León Suárez: Carlos Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez y Mario Brión. En La Plata: Teniente Coronel Oscar Lorenzo Cogorno, Subteniente de Reserva Alberto Abadie, Carlos Irigoyen, Ramón R. Videla y Rolando Zanetta. En Campo de Mayo: Coronel Eduardo Alcibíades Cortines, Capitán Néstor Dardo Cano, Coronel Ricardo Salomón Ibazeta, Capitán Eloy Luis Caro, Teniente Primero Jorge Leopoldo Noriega y Teniente Primero Maestro de Banda de la Escuela de Suboficiales Néstor Marcelo Videla. En la Escuela de Mecánica del Ejército: Suboficial Ernesto Gareca; Sub Oficial Miguel Ángel Paolini; Sargento José Miguel Rodríguez; Sargento Hugo Eladio Quiroga. En el Automóvil Club Argentino: Miguel Ángel Mauriño. Y en la Penitenciaría Nacional: Sub Oficial Isauro Costa, Sargento carpintero Luis Puggnetti, Sargento músico Luciano Isaías Rojas y el General Juan José Valle.

En carta dirigida al entonces presidente de facto, Pedro Eugenio Aramburu, el General Juan José Valle expresó: *"derramo mi sangre por la causa del pueblo*



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

humilde, por la justicia y la libertad de todos no sólo de minorías privilegiadas... Este levantamiento quedará como "una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado".

El fusilamiento del General Valle, el 12 de junio, quedará como el emblema de la decisión de una dictadura de reprimir a sangre y fuego el descontento y el reclamo popular, frente a medidas políticas, sociales y económicas que atentaron contra la felicidad del pueblo. Al tiempo que será emblema de la valentía de quienes derramaron su sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos y todas.

Al enterarse Juan Domingo Perón de los dramáticos hechos expresó: *"el peronismo se ha llenado de mártires. A sus asesinos, la sangre generosa de estos compañeros caídos por la infamia libertadora los seguirá hasta su tumba, llenándolos de vergüenza".*

Solicito que esta Honorable Cámara de Diputados rinda brinde su reconocimiento para que estos argentinos nunca sean olvidados y perduren como ejemplo de patriotismo y lealtad.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos